



VISTOS : Memo Nro. 852 con fecha 03/07/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 14/07/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 055618 OTS	5750397	23/06/2025	SOC. CONC. COSTANERA NORTE S.A	2152208007001	331.755	331.755
TOTAL					331.755	331.755

La cantidad de :
TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008 \$ 331.755

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 JUL 2025
EG: 3510. CH 3726